



DTCI

202538500633561

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 12 de 2025

Señor
MARTHA CECILIA BORDA
CL 22 SUR 12 G 88
celborda@msn.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518500753552 SOLICITUD MANEJO DE ESCOMBROS EN EL COSTADO ORIENTAL DEL CRUCE DE LA AVENIDA CARACAS CON AVENIDA PRIMERO DE MAYO. LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, mediante el cual informa "*EXISTEN MATERIALES DE OBRAS SUSPENDIDAS DE ARREGLOS DE ANDENES, EN EL COSTADO ORIENTAL DEL CRUCE DE LA AVENIDA CARACAS CON AVENIDA PRIMERO DE MAYO, ESTOS MATERIALES SON EN SU MAYORIA. HAY MUY QUEBRADOS. Y SON USADOS COMO ELEMENTOS PARA AGREDIR A LOS TRANSEÚNTES, VEHÍCULOS Y LOS INMUEBLES CERCANOS. SOLICITADOS RESPETUOSAMENTE QUE SEAN RECOGIDOS. AV.CARACAS CON AV,PRIMERO DE MAYO.*", amablemente se informa que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP tiene dentro de sus funciones las siguientes:

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202538500633561


Información Pública
Al responder cite este número

- Dirigir acciones conjuntas de gestión social con los Operadores de la recolección, barrido y limpieza, que conduzca al fortalecimiento de la cultura ciudadana a la separación en la fuente y hacia el control social.
- Dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de disposición final de residuos sólidos.
- Dirigir acciones conjuntas de gestión social con el operador de la disposición final de residuos sólidos que conduzcan a la participación de la comunidad aledaña a los sitios de disposición para garantizarle condiciones saludables, ambientales y brindarles oportunidades laborales y de reasentamiento poblacional.

Por lo anterior y con base en el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011, (modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), hacemos traslado a la UAESP, para informe desde su competencia si estas vallas están incluidas en alguno de los contratos a su cargo y de esta manera proporcione respuesta directa al peticionario.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



JAIME AUGUSTO BERMUDEZ DIAZ

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 12-06-2025 07:51:06 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS UAESP - Bogotá DC - Bogotá - AVENIDA CARACAS 53 80 -
uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

